



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES
IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL
PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2026



| No | NGCI | Elemento de Control | Ref. Eval. | % de Cumplimiento Si/No | % de Cumplimiento con base en la evidencia | Acción de Mejora | Fecha de Inicio | Fecha de término | Unidad Administrativa | Responsable | Medio de Verificación | Indicador de Avance |
|---------------------------------------|---|--|------------|-------------------------|--|---|-----------------|------------------|---|---|---|---------------------|
| I- AMBIENTE DE CONTROL | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Art. 12, fracc. I, inciso e) | Se promueve e impulsa la capacitación y sensibilización de la cultura de autocontrol y administración de riesgos y se evalúa el grado de compromiso institucional en la materia. | 0.59 | Si | 100% | Capacitar de manera continua al personal administrativo y docente en materia de autocontrol y administración de riesgos, evaluando periódicamente el impacto de estas acciones en el compromiso institucional. | 01/07/2026 | 26/12/2026 | *Dirección de Planeación y Evaluación *Departamento del Sistema de Gestión Integral | C.P. Rocio de Santos Velasco Lic. Teresa Aida Paredes | *Oficio y/o correo electrónico de la convocatoria; *Oficio y/o correo electrónico de la difusión en materia de administración de riesgos; *Listas de asistencia. | Intermedio |
| 2 | Art. 12, fracc. I, inciso j) | Los servidores públicos conocen y aplican la normatividad en materia de control interno. | 0.59 | Si | 100% | Difundir y capacitar al personal en la normatividad de Control Interno, promoviendo su observancia y aplicación obligatoria en las actividades diarias de la institución. | 03/03/2026 | 29/08/2026 | Dirección de Administración y Finanzas | C.P. Daniel Hernández Marchán | *Evidencias de Difusión *Enlace Web del Sistema de Control Interno; *Listas de Asistencia. | Avanzado |
| 3 | Art. 12, fracc. II, inciso c) | Aplica al menos una vez al año encuestas de clima organizacional, identifica áreas de oportunidad, determina acciones, da seguimiento y evalúa resultados | 0.29 | Si | 80% | Aplicar anualmente la encuesta de clima organizacional, integrando mesas de trabajo para determinar acciones de mejora en las áreas de oportunidad detectadas, dando seguimiento y evaluando sus resultados. | 01/05/2026 | 31/10/2026 | *Dirección de Administración y Finanzas *Departamento de Capital Humano | C.P. Daniel Hernández Marchán Lic. Juana Aidé Martínez Ornelas | *Documento de la Encuesta de Clima Organizacional. *Las minutas de trabajo. | Avanzado |
| 4 | | | | | | Establecer planes de mejora basados en la identificación de áreas de oportunidad de la encuesta de clima organizacional, asegurando su debido seguimiento y la evaluación de sus resultados. | 01/05/2026 | 31/10/2026 | *Dirección de Administración y Finanzas *Departamento de Capital Humano | C.P. Daniel Hernández Marchán Lic. Juana Aidé Martínez Ornelas | *Reporte ejecutivo o diagnóstico de la Encuesta de Clima Organizacional (donde se visualicen las áreas de oportunidad identificadas). | Intermedio |
| II.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Art. 13, fracc. I | Cuando existe y se realiza la administración de riesgos en apego a las etapas mínimas del proceso, establecidas en la normatividad en materia de Control Interno. | 5 | Si | 100% | Sistematizar la revisión de información e identificación de riesgos dentro del Sistema de Gestión Integral (SGI), asegurando la integración de las etapas definidas por la normatividad del Control Interno. | 02/05/2026 | 30/10/2026 | *Dirección de Planeación y Evaluación *Departamento del Sistema de Gestión Integral | C.P. Rocio de Santos Velasco Lic. Teresa Aida Paredes | *Matriz de Administración de Riesgos | Optimo |
| 6 | MEMICI Principio 8 Considerar el Riesgo de Corrupción | La Administración, debe considerar la posibilidad de ocurrencia de actos de corrupción, abuso, desperdicio y otras irregularidades relacionadas con la adecuada salvaguarda de los recursos públicos al identificar, analizar y responder a los riesgos, en los diversos procesos que realiza la institución | 5 | Si | 100% | Implementar una campaña permanente de difusión sobre el uso del Buzón de Quejas y Denuncias, y establecer un protocolo formal para la atención y canalización de los reportes hacia el Órgano Interno de Control | 01/06/2026 | 30/11/2026 | Departamento del Sistema de Gestión Integral | Lic. Teresa Aida Paredes | *Evidencia física o digital del buzón. *Material de difusión. *Protocolo o Lineamiento de Operación del Buzón. *Informe estadístico de atención. | Optimo |
| III.- ACTIVIDADES DE CONTROL | | | | | | | | | | | | |
| 7 | Art. 14, fracc. II, inciso (d) | Existen controles para que los servicios se brinden con estándares de calidad. | 1.43 | Si | 100% | Implementar la aplicación cuatrimestral de la Encuesta de Satisfacción del Alumno respecto a los servicios académicos y administrativos de la institución, para identificar áreas de oportunidad y asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad. | 01/03/2026 | 30/08/2026 | *Departamento de Evaluación y Desarrollo Institucional *Departamento del Sistema de Gestión Integral | Mtra. Azalia Medina Martínez Lic. Teresa Aida Paredes | *Instrumento de evaluación o capturas de pantalla de la plataforma digital donde el alumno responde la encuesta. * Reporte estadístico o la base de datos anonimizada que demuestre que la encuesta fue contestada por una muestra significativa de la matrícula escolar durante el cuatrimestre. *Informe Ejecutivo de Resultados y Plan de Mejora (El impacto). El documento final entregado a la Rectoría o a la Dirección de Planeación que muestre las calificaciones de cada servicio y las acciones que tomará cada área para corregir los servicios peor evaluados. | Intermedio |
| 8 | Art. 14, fracc. III, inciso (b) | Las operaciones relevantes están debidamente registradas y soportadas con documentación, clasificada, organizada y resguardada para su consulta y en cumplimiento de las leyes que le aplican. | 0.71 | Si | 80% | Diseñar e implementar un Programa Anual de Capacitación en materia de Gestión Archivística, Transparencia y Acceso a la Información Pública, dirigido al personal administrativo y enlaces de las diversas áreas de la institución | 01/07/2026 | 26/12/2026 | Área Jurídica | Lic. Víctor Israel Hernández Vázquez | *Programa Anual de Capacitación. *Oficio y/o correo electrónico de la convocatoria al personal de la Institución. *Listas de Asistencia y Evidencia Fotográfica. | Intermedio |
| 9 | Art. 14, fracc. III, inciso (e) | Se operan controles para garantizar que los servicios se brinden con estándares de calidad. | 1.43 | Si | 100% | Establecer un mecanismo sistemático de supervisión operativa (a través de auditorías internas de calidad) que obligue a los dueños de los procesos a implementar planes de acción inmediatos cuando los indicadores de calidad de los servicios académicos y administrativos caigan por debajo de las metas institucionales establecidas. | 01/01/2026 | 30/06/2026 | Departamento del Sistema de Gestión Integral | Lic. Teresa Aida Paredes | *Informes de Auditoría Interna de Calidad vigentes. *Cédulas o Registros de Acciones Correctivas abiertas y cerradas | Intermedio |



35
Aniversario

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES
IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL
PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2026



| No | NGCI | Elemento de Control | Ref. Eval. | % de Cumplimiento Si/No | % de Cumplimiento con base en la evidencia | Acción de Mejora | Fecha de Inicio | Fecha de término | Unidad Administrativa | Responsable | Medio de Verificación | Indicador de Avance |
|--|--------------------------------|--|------------|-------------------------|--|--|-----------------|------------------|--|-----------------------------|--|---------------------|
| IV.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | | | | | | | | | | | | |
| 10 | Art. 15, fracc. II, inciso e) | Existe y opera un mecanismo para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias. | 2.86 | Si | 100% | Evaluar y reestructurar los mecanismos vigentes de registro, análisis y atención de quejas y denuncias, para asegurar su suficiencia operativa y oportunidad en la resolución de casos. | 01/01/2026 | 30/06/2026 | Departamento del Sistema de Gestión Integral | Lic. Teresa Aida Paredes | *Instrumento normativo actualizado *Oficio de difusión o publicación en la página web de la institución. *Evidencia fotográfica del buzón de quejas y denuncias. | Óptimo |
| V.- SUPERVISIÓN | | | | | | | | | | | | |
| 11 | Art. 16, fracc. I, inciso b) | El Sistema de Control Interno Institucional periódicamente se verifica y evalúa por los servidores públicos responsables de cada nivel y por los diversos órganos de fiscalización y evaluación. | 1.67 | Si | 80% | Implementar un cronograma de autoevaluación institucional unificado que estandarice los criterios de verificación del SCII entre los responsables de cada nivel y los órganos de fiscalización, garantizando el seguimiento sistemático y oportuno a los hallazgos detectados. | 01/07/2026 | 26/12/2026 | Órgano Interno de Control | M.en D. Cirilo García Reyes | *Cronograma de autoevaluación institucional. *Informe de auditorías realizadas. *Informe de auditorías externas realizadas. | Intermedio |
| 12 | Art. 16, fracc. II, inciso (a) | Realiza la supervisión permanente y mejora continua de las operaciones y actividades de control. | 3.33 | Si | 100% | Optimizar la ejecución de las actividades de control mediante la actualización sistemática de los procedimientos institucionales, asegurando criterios de mejora continua, eficiencia y eficacia. | 03/02/2026 | 31/07/2026 | Departamento del Sistema de Gestión Integral | Lic. Teresa Aida Paredes | *Procedimientos actualizados. *Minuta de Trabajo con el responsable del procedimiento. *Dictamen, oficio o minuta de validación, emitido por la Dirección de Planeación y Evaluación y el Sistema de Gestión Integral. | Avanzado |

Autorizó

Mtra. Claudia Isabel Zermeno Guardado
Titular de la Institución

Revisó

C.P. Daniel Hernández Marchán
Coordinador de Control Interno

Integró

C.P. Alejandro Sánchez Pérez
Enlace de Control Interno

| Indicador de Avance | |
|---------------------|--|
| Inexistente | Las condiciones del elemento de control no existen. |
| Inicial | Las condiciones del elemento de control están definidas pero no formalizadas. |
| Intermedio | Las condiciones del elemento de control están documentadas y autorizadas. |
| Avanzado | Las condiciones del elemento de control están operando. Existe evidencia documental de su cumplimiento. |
| Óptimo | Las condiciones del elemento de control están operando. Existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia. |
| Mejora continua | Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua. Existe evidencia documental de instancias internas y externas evaluadoras o fiscalizadoras de su eficiencia y eficacia. |